

FONDO MUTUO BCI DÓLAR CASH

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe del Auditor Independiente)

FONDO MUTUO BCI DÓLAR CASH

CONTENIDO

Informe del Auditor Independiente

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento



Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo BCI Dólar Cash:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo correspondientes al, año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminados en esa fecha de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de éticas de conformidad con los requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en un asunto

Llamamos la atención sobre la Nota 2(a) de los estados financieros, en la que se describe que conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en su Oficio Circular No. 592 de fecha 6 de abril de 2010, se presentan sus instrumentos financieros valorizados a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento y no a valor de mercado. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros

La Administradora del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administradora del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash es responsable de la evaluación de la capacidad del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fondo Mutuo BCI Dólar Cash o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.



Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administradora del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo Mutuo BCI Dólar Cash deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Dólar Cash al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Klapp S.', with a stylized flourish.

Claudia Klapp Salazar

KPMG Ltda.

Santiago, 25 de febrero de 2026



Estados Financieros

FONDO MUTUO BCI DOLAR CASH

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

Santiago, Chile

Contenido

- Estados De Situación Financiera
- Estados De Resultados Integrales
- Estados De Cambios En Los Activos Netos Atribuible A Los Partícipes
- Estados De Flujos De Efectivo Método Directo
- Notas A Los Estados Financieros

USD : Cifras expresadas en dólares estadounidenses

MUSD : Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

		31.12.2025	31.12.2024
	Notas	MUSD	MUSD
ACTIVOS			
Efectivo y efectivo equivalente	17	69.966	99.327
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultado entregado en garantía	8	-	-
Activos financieros a costo amortizado	9	835.621	1.094.041
Cuentas por cobrar a intermediarios	10	-	72
Otras cuentas por cobrar	11	244	5.932
Otros activos	15	-	-
Total activos		905.831	1.199.372
PASIVOS			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	14	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	10	246	72
Rescates por pagar	12	-	-
Remuneraciones Sociedad Administradora	13	33	40
Otros documentos y cuentas por pagar	11	5	4
Otros pasivos	15	-	-
Total pasivos (excluido el activo neto atribuible partícipes)		284	116
Activo neto atribuible a los partícipes		905.547	1.199.256

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

	NOTAS	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
	N°	MUSD	MUSD
Ingresos/(pérdidas) de la operación			
Intereses y reajustes	16	53.224	40.892
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado	9	(5.932)	15.834
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11	(7)
Resultado en venta de instrumentos financieros		(371)	3.600
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación		46.932	60.319
Gastos			
Comisión de administración	21	(7.342)	(6.050)
Otros gastos de operación	22	(5)	(2)
Total gastos de operación		(7.347)	(6.052)
Utilidad/ (pérdida) de la operación antes de impuesto		39.585	54.267
Utilidad/ (pérdida) de la operación después de impuesto		39.585	54.267
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		39.585	54.267
Distribución de beneficios	19	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		39.585	54.267

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS ATRIBUIBLE A LOS PARTÍCIPE
Al 31 de diciembre 2025 y 2024
(En miles de dólares - MUSD)

Al 31.12.2025	Nota	CLASICA	GAMMA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2025		489.301	-	647.961	24.002	37.933	-	59	1.199.256
Aporte de cuotas		21.352.755	-	68.097.025	217.748	105.462	82	263	89.773.335
Rescate de cuotas		(21.480.897)	-	(68.273.033)	(213.677)	(138.805)	(81)	(137)	(90.106.630)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(128.142)	-	(176.008)	4.071	(33.343)	1	126	(333.295)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		15.523	-	21.713	1.735	607	1	6	39.585
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		15.523	-	21.713	1.735	607	1	6	39.585
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2025		376.682	-	493.666	28.073	5.197	2	191	905.547
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2025	18	146,5175	133,0866	124,7066	126,1177	117,7045	118,6676	116,3053	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	GAMMA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
Activo neto atribuible a los partícipes al 01.01.2024		761.773	-	356.807	9.938	33.185	22	96	1.161.821
Aporte de cuotas		58.231.355	-	22.919.728	143.321	431.378	-	33	81.725.815
Rescate de cuotas		(58.536.646)	-	(22.646.929)	(130.294)	(428.681)	(22)	(74)	(81.742.646)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(305.291)	-	272.799	13.027	2.697	(22)	(41)	(16.831)
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por		32.820	-	18.355	1.037	2.051	-	4	54.267

Al 31.12.2024	Nota	CLASICA	GAMMA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	APV	COLABORADOR	TOTAL
actividades de la operación antes de distribución de beneficios									
(-)Distribución de beneficios		-	-	-	-	-	-	-	-
En efectivo	19	-	-	-	-	-	-	-	-
En cuotas	19	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución de beneficios		32.820	-	18.355	1.037	2.051	-	4	54.267
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2024		489.302	-	647.961	24.002	37.933	-	59	1.199.256
Valor Cuota al 31 de diciembre de 2024	18	141,4204	133,0866	119,8750	120,5561	112,9648	113,9968	112,0692	-

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

Al 31 de diciembre 2025 y 2024

(En miles de dólares - MUSD)

	Notas	01.01.2025 al 31.12.2025	01.01.2024 al 31.12.2024
		MUSD	MUSD
Flujos de efectivo originados por actividades de la operación			
Compra de activos financieros	9	(7.581.418)	(7.518.995)
Venta de activos financieros	9	7.847.623	7.574.558
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		45.510	61.089
Liquidación de instrumentos financieros derivados		(440)	3.060
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios	-	(7.349)	(6.054)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros ingresos de operación		-	2.228
Otros gastos de operación pagados		(3)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		303.923	115.886
Flujos de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación		89.773.335	81.725.815
Rescates de cuotas en circulación		(90.106.630)	(81.742.646)
Otros		-	-
Flujo neto originado por actividades de financiamiento		(333.295)	(16.831)
Aumento (disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente			
		(29.372)	99.055
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente	17	99.327	279
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		11	(7)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	17	69.966	99.327

Las notas adjuntas números 1 a la 30 forman parte integral de estos estados financieros.

1 INFORMACION GENERAL

Fondo Mutuo BCI Dolar Cash (en adelante “el Fondo”), es un Fondo Mutuo de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días, extranjero, derivados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. Está regido por la Ley N° 20.712 de 2014 Ley de Fondos de Terceros en su Reglamento, el D.S N° 129 de 2014, en el Reglamento Interno del mismo y en la normativa emitida por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), organismo al cual compete su fiscalización. La dirección comercial de su oficina es Magdalena 140, piso 7, Las Condes.

Objetivo del Fondo

El objeto del Fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar de un portafolio de inversiones diversificado, con un horizonte de inversión de corto plazo. Para el cumplimiento de su objetivo el Fondo contempla invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo emitidos por emisores que participan en el mercado nacional y extranjero, manteniendo invertido como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos denominados en moneda dólar de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, la duración de la cartera del Fondo será igual o inferior a los 90 días.

Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

El Reglamento Interno del Fondo fue depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, los principales cambios en el mismo fueron los siguientes:

Fecha	Registro N°	Aprobación
21 de julio de 2003	FM110430	Reglamento Interno
31 de diciembre de 2003	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
07 de octubre de 2004	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
17 de octubre de 2005	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
24 de marzo de 2008	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
16 de agosto de 2011	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
19 de diciembre de 2011	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
13 de febrero de 2012	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
17 de febrero de 2012	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
29 de febrero de 2012	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
26 de noviembre de 2012	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
30 de julio de 2015	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
14 de noviembre de 2019	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
03 de febrero de 2021	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
24 de mayo de 2022	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
13 de febrero de 2023	FM110430	Modificación al Reglamento Interno
07 de mayo de 2024	FM110430	Modificación al Reglamento Interno

1 INFORMACION GENERAL, continuación**Modificaciones:**

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025, no se han registrado modificaciones al Reglamento Interno del Fondo.

Las actividades de inversión del Fondo son gestionadas por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., en adelante la "Administradora", la que se constituyó por escritura pública de fecha 7 de enero de 1988, otorgada en la notaría de Santiago de Don Humberto Quezada Moreno. Su existencia fue autorizada mediante Resolución Exenta N°036 de fecha 16 de marzo de 1988 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al Grupo BCI y se encuentra inscrita en el Registro de Comercio de Santiago a fojas 6068 número 3234 del año 1988.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administradora del Fondo, el 25 de Febrero de 2026.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación. Estos criterios han sido aplicados sistemáticamente al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

A. Bases de preparación

Los estados financieros del Fondo Mutuo BCI Dolar Cash correspondientes a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante “Nuevas Normas Contables”) según Oficio Circular N°592 del 6 de abril del 2010 e instrucciones complementarias, las que por tratarse de un fondo tipo 1 mantienen la siguiente particularidad:

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos Mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o remplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF. En este sentido, estos Fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la Tasa Interna de Retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En el caso de que existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo. En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, se deberán aplicar las disposiciones contenidas en la Circular N°1.990 de 2010.

No obstante lo anterior, en lo que se refiere a presentación de la información financiera, los Fondos Mutuos denominados “Tipo 1” deberán utilizar el mismo formato de estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) puesto a disposición por la Comisión para el Mercado Financiero a la industria de Fondos Mutuos en general.

La preparación de estos estados financieros requiere, el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los criterios contables del Fondo.

B. Comparación de la información

Los estados financieros anuales auditados al 31 de diciembre de 2025 se presentan en forma comparativa con el ejercicio 2024. Por lo tanto, el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, de resultados integrales, de cambio en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, que se incluyen en los presentes estados financieros, para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo con Normas Contables e Instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2a, siendo los criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2025.

C. Declaración de cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financiera

La información contenida en estos estados financieros es de responsabilidad de la Administración del Fondo, que manifiesta expresamente que han sido preparados de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero en oficio circular N°592 de 6 de abril del 2010 y complementarios, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por la administración, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos (Nota 6).

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los estados de situación financiera, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y en los estados de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

D. Periodo cubierto

Los presentes estados financieros del Fondo cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

E. Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en dólares estadounidenses. La principal actividad del Fondo es invertir en instrumentos de deuda e instrumentos derivados, nacionales y extranjeros. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en dólares estadounidenses. La Administración considera los dólares estadounidenses como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Estos Estados Financieros han sido preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo, según análisis de la Norma Internacional de Contabilidad N°21 (NIC 21). Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana.

F. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Los resultados en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense, que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierres de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, aumentando o disminuyendo el rubro "resultados en venta de instrumentos financieros".

Las diferencias de cambio sobre instrumentos financieros a valor razonable, se presentan formando parte del ajuste a su valor razonable.

G. Bases de conversión

Los activos y pasivos en moneda extranjera, distintos al dólar estadounidense y aquellos pactados en unidades de fomento, han sido convertidos a Pesos chilenos, moneda que corresponde a la moneda funcional del Fondo, de acuerdo a los valores de conversión de estas unidades monetarias vigentes al cierre de cada ejercicio informados por el Banco Central de Chile.

Los valores de conversión al cierre de cada ejercicio son los siguientes:

Fecha	31.12.2025	31.12.2024
USD	907,13	996,46

H. Activos y pasivos financieros

H.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del :

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

- Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

H.2 Activos financieros a costo amortizado (OC N° 592)

En general los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2 S.

De acuerdo con el Oficio Circular N°592, los Fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda a Corto Plazo Con Duración Menor o Igual a 90 Días”, de conformidad con el número 1 de la sección II de la circular N°1.578 de 2002 o la que notifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF.

De acuerdo a lo anterior los instrumentos que conforman la cartera de inversiones son valorizados al valor resultante de actualizar él o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). En la valorización de la cartera se deberán contabilizar anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización.

Cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra (o a la última tasa desvalorización, según corresponda) y TIR de mercado, el gerente general de la Sociedad Administradora deberá fundadamente determinar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo, los fundamentos y las bases para efectuar los ajustes deberán ser puestos a disposición de la Comisión para el Mercado Financiero o de cualquier partícipe del Fondo, a su sola solicitud.

En el evento que se decida efectuar los referidos ajustes, es decir, valorizar los instrumentos al precio o valor de mercado se deberán aplicar los siguientes criterios: (a) si en el día de valorización el título se hubiere transado en algún mercado respecto de cuyas transacciones se publique estadística de precios y montos, el valor a utilizar será el resultante de actualizar él o los pagos futuros del título considerando como tasa de descuento la tasa interna de retorno (TIR) promedio ponderada de las transacciones informadas del día, siempre que éstas hayan superado un total de 500 unidades de fomento; (b) si en el día de valorización no se hubiese superado el monto de 500 unidades de fomento referido en (a), o bien, no se hubiere transado el título, éste se valorizará utilizando como tasa de descuento la última que se hubiere determinado en conformidad con lo dispuesto en letra (a) anterior.

Los criterios para realizar los ajustes a la valorización son los siguientes:

- Ajustes a nivel de cartera: A nivel de cartera, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,1% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.
- Ajustes a nivel de instrumento: A nivel de instrumento, y cuando se trate de instrumentos a tasa nominal, la brecha al valorizar la cartera a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,6% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado. Cuando se trate de instrumentos denominados en monedas distintas al dólar de Estados Unidos y en otras unidades de reajuste, la brecha al valorizar a TIR de compra o la última tasa de valorización según corresponda, no podrá exceder el 0,8% del valor que dicha cartera tendría al valorizarse a tasa de mercado.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

· Ajustes por otra causa: Conforme a lo establecido en la Circular N°1.990 y a sus posteriores modificaciones, el gerente general de la Administradora junto al área de riesgo del Banco, podrá realizar ajustes a tasa de mercado sobre uno o más instrumentos componentes de la cartera del Fondo, valorizados al respecto a TIR de compra, basándose en información de mercado, riesgo operacional y financiero.

La Administradora del Fondo considera la realización de prueba de "Stress testing" y otra técnica similar para examinar variaciones en rentabilidad de instrumentos específicos y de la cartera ante distintos escenarios de mercado, a objeto de determinar niveles apropiados de riesgos (crédito, tasa de interés, mercado). Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se han observado indicadores de deterioro de estos tipos de instrumentos.

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

H.4 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas y descuento.

I. Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente, incluye caja y banco (cuentas corrientes bancarias), e inversiones a corto plazo de alta liquidez (depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez) esto es saldos disponibles para cumplir compromisos de

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

pago a corto plazo más propósitos de inversión. Estas partidas se registran a su costo histórico.

J. Aportes (capital pagado)

Los aportes del Fondo deberán ser pagados en pesos moneda nacional o dólar de los Estados Unidos de América., el aporte recibido se expresará en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al mismo día de la recepción si este se efectuase antes del cierre de operaciones del Fondo o el valor de la cuota de día siguiente al de la recepción, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

En caso de colocaciones de Cuotas efectuadas en los sistemas de negociación bursátil autorizados por la Comisión para el mercado financiero, el precio de la Cuota será aquel que libremente estipulen las partes en esos sistemas de negociación.

K. Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo al 31 de diciembre de 2025 ha emitido 6.811.690,1473 de sus distintas series de cuotas y que son clasificadas como pasivo financiero.

El Fondo al 31 de diciembre de 2024 ha emitido 9.400.623,3090 de sus distintas series de cuotas.

El Fondo contempla las siguientes series de cuotas:

- Serie Clásica
- Serie Gamma
- Serie Alto Patrimonio
- Serie Bci
- Serie ADC
- Serie APV
- Serie Colaborador

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

L. Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile, bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

De acuerdo con su Reglamento Interno, el Fondo no está facultado para realizar inversiones en el exterior, de forma que no se afectará por impuestos de retención sobre ingresos por inversión y ganancias de capital por este tipo de inversiones.

M. Estado de flujo de efectivo

Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método directo. Este método proporciona información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuro, el cual no está disponible utilizando el método indirecto.

El Estado de Flujo de Efectivo considera los siguientes conceptos:

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

Flujos operacionales: flujos de efectivo originados por las operaciones normales de La Administradora, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.

Flujos de financiamiento: flujos de efectivo originados en aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de los flujos operacionales.

Flujos de inversión: flujos de efectivo originados en la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y efectivo equivalente de la Administradora.

N. Garantías

El Reglamento Interno del Fondo y su Política de Inversión determina que el Fondo no entrega garantías de ninguna especie.

O. Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

P. Ingresos financieros

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente y título de deuda.

Q. Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos de los Fondos Mutuos se reconocen diariamente en el resultado del ejercicio. Estos provienen por las ventas de los activos financieros (realizado) y por la valorización de estos Instrumentos (devengado).

Los gastos de cargo del Fondo se reconocen diariamente en el resultado. Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros. Los gastos de cargo del Fondo corresponden principalmente a: comisiones, derechos de bolsa, honorarios profesionales y otros estipulados en el reglamento interno.

R. Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

S. Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

(incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios), cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original. Al 31 de diciembre de 2025 el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activo

T. Nuevos pronunciamientos contables

A continuación se describe las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Tal como lo dispone la Comisión para el Mercado Financiero, estas políticas han sido diseñadas en función de las nuevas normas vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
Ausencia de Convertibilidad (modificación a la NIC 21)	Períodos anuales que se comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF,
(Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tienen impacto significativo en los Estados Financieros del Fondo

2 RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS, continuación

b) Normas y Enmiendas a NIIF que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente

Nuevas NIIF	Fecha de Aplicación Obligatoria
NIIF 18 - Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

No se espera que estos pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes tengan un impacto significativo sobre los estados financieros del Fondo.

3 CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no presenta ningún cambio en los criterios contables utilizados para la preparación de sus estados financieros respecto de los utilizados para el ejercicio 2024.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado en el Registro Público de Depósito de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, según Resolución Exenta N°30, de fecha 21 de julio de 2003, el Reglamento y sus modificaciones se encuentran disponibles en nuestras oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 7, Las Condes, Santiago y nuestro sitio web www.bci.cl.

4.1. Clasificación de riesgo nacional e internacional

Se requerirá de una clasificación de riesgo otorgada por una empresa clasificadora de riesgo para los instrumentos de deuda según el siguiente detalle:

- Los instrumentos de deuda corporativa de largo plazo emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con dos clasificaciones de riesgo en escala local de BBB- o superiores a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- Los efectos de comercio emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de BBB- o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias emitidos en el mercado local en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala local de N1 o superiores a ésta, a que se refiere el inciso tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- Los valores garantizados o emitidos por entidades bancarias en los mercados internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente a BBB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045.
- La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central emitida en los mercados internacionales, en los cuales invierta el Fondo, deberá contar de manera permanente con una clasificación de riesgo en escala internacional equivalente de BBB- o superior a ésta, a que se refiere el inciso segundo del artículo 88° de la Ley No. 18.045.

Los restantes títulos de deuda de oferta pública emitidos en el mercado local o en los mercados internacionales, en los que

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

invierta el Fondo deberán contar de manera permanente con al menos una clasificación de riesgo equivalente en escala local BBB o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045

4.2. Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones al mercado de instrumentos de deuda de corto plazo, mediano y largo plazo del mercado nacional e internacional. Dichos mercados deberán ser regulados por la Comisión para el Mercado Financiero o por entidades fiscalizadoras similares a ésta.

4.3. Condiciones que deben cumplir esos mercados

Las condiciones mínimas que debe reunir dichos mercados para ser elegibles serán las que determina la Norma de Carácter General (las "NCG") No. 376 de 2015 emitida por la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique y/o reemplace.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.4 Monedas que serán mantenidas por el Fondo y denominación de los instrumentos en que se efectúen las inversiones

País	Moneda	Porcentaje de inversión sobre el activo del Fondo	
		% Mínimo	% Máximo
Chile	Pesos moneda nacional	0%	40%
Chile	Unidad de Fomento	0%	40%
Estados Unidos de América	Dólar de los Estados Unidos de América	60%	100%
Países de la Eurozona	Euro	0%	40%

4.5. Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

El nivel de riesgo esperado de las inversiones estará determinado por la naturaleza de los instrumentos en los que invierta el Fondo, de acuerdo a lo expuesto en la política específica de inversiones del Reglamento Interno.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo. De todas formas, la duración máxima de las inversiones del Fondo deberá ser menor o igual a 90 días.

De igual forma, el riesgo esperado de las inversiones, está dado principalmente por las siguientes variables:

- Variación de los mercados de deuda, producto de las tasas de interés relevantes.
- El riesgo de crédito de los emisores de instrumentos elegibles.
- Variación del Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica con relación a las demás monedas de denominación de los instrumentos que compongan la cartera.

4.6 Política de Valorización de las inversiones del Fondo

La política de valorización de los instrumentos que conforman la cartera de inversiones del Fondo, dada la tipología del mismo definido como un "Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días" contempla que dichos instrumentos se valorizan a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición de los instrumentos (TIR de compra), considerando además políticas de liquidez y la realización de ajustes a precios de mercado debidamente aprobadas por la Administradora. Las políticas de liquidez y de ajustes a precios de mercado incluyen, entre otros elementos, el monitoreo de la desviación entre el valor de los instrumentos a TIR de compra y la valorización a precios de mercado, realizando ajustes cuando las desviaciones superen los límites a nivel de cartera y/o instrumentos, establecidos para estos efectos por la Circular No. 1.990 de 2010 o aquella que la modifique o reemplace.

Por otra parte, las operaciones en instrumentos financieros derivados, que efectúa el Fondo con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado, se valorizan determinando el efecto conjunto del derivado y del activo objeto de la cobertura. A mayor abundamiento, diariamente se monitorea la variación conjunta de los cambios en el valor de mercado del activo subyacente y su respectivo derivado de cobertura, para efectos de evaluar la posibilidad de realizar ajustes de mercado, de acuerdo a los límites de desviación entre TIR de compra y TIR de mercado conforme a lo señalado en la Circular No. 1.990 antes indicada.

Se deja constancia de que la política de valorización de las inversiones del Fondo se ajustará en todo momento a las disposiciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero.

4.7 Condiciones de diversificación de los fondos en que invierta el Fondo

No aplica.

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.8 Otras consideraciones

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en los valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50° bis de la Ley No. 18.046.

4.9 Características y diversificación de las inversiones

4.9.1 Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Instrumentos denominados en moneda dólar de Estados Unidos de América	60%	100%
4.9.1.1 Instrumentos de Deuda Nacionales		
Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco de Central Chile	0%	100%
Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados nacionales	0%	70%
Efectos de Comercio	0%	80%
Títulos de Deuda de Securitización, de aquellos referidos en el Título XVIII de la Ley No. 18.045	0%	25%
Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores	0%	70%
Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada	0%	60%
Contratos que consten en facturas cuyos padrones estén inscritos en el Registro de Productos y que cumplan con las condiciones y requisitos para ser transados en una Bolsa de Productos con acuerdo a la normativa bursátil de ésta y aprobada por la Comisión para el Mercado Financiero	0%	50%
Otros valores de deuda que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	0%	50%
4.9.1.2 Instrumentos de Deuda Extranjeros		
Tipo de instrumento	Mínimo	Máximo
Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero	0%	100%
Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados internacionales	0%	100%
Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras que se transen en mercados extranjeros	0%	100%

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

4.9.2 Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión por emisor.	20% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión en títulos de deuda de securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley Nº18.045.	25% del activo del Fondo.
Límite máximo de inversión por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30% del activo del Fondo.

Se deja constancia que la Administradora podrá invertir en instrumentos emitidos por personas relacionadas a la Administradora siempre y cuando se dé cumplimiento a los requisitos y límites que establecen los artículos 62 de la Ley 20.712 y la NCG 376 de 2015, o aquella que la modifique o reemplace. Así, el Fondo tendrá como límite máximo para este tipo de inversiones, un 30% del activo total del Fondo.

Asimismo, se deja constancia que para efectos de las inversiones y sus límites establecidos precedentemente, deberán cumplirse con todos los requisitos y/o condiciones que para el efecto establece la Ley 20.712 y la NCG No. 376, o aquella que la modifique o reemplace.

4.9.3 Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos que se produjeran respecto de los límites establecidos en el Reglamento Interno, cuando se deban a causas imputables a la Administradora, deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso. Para los casos en que dichos excesos se produjeran por causas ajenas de la Administradora, se regularizarán los excesos de inversión en la forma y plazos establecidos mediante la NCG No. 376, o aquella que lo modifique o reemplace, la que no podrá superar de 12 meses contados desde la fecha en que se produzca el exceso.

4.10 Operaciones que realizará el Fondo

La Administradora por cuenta del Fondo, además de invertir en los activos que autoriza el Reglamento Interno, podrá realizar las siguientes operaciones:

4.10.1 Contratos de derivados

La Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar contratos de derivados (contratos de forwards y swaps), en mercados locales e internacionales fuera de bolsa. Para efectos de lo anterior, el Fondo podrá actuar como comprador o vendedor de los respectivos activos objeto de los mencionados contratos.

Los activos que serán objeto de las operaciones de productos derivados mencionados que realice la Administradora por cuenta del Fondo serán monedas, tasas de interés e instrumentos de renta fija.

Por otra parte, los contratos de forwards y swaps que se realicen en el extranjero deberán tener como contraparte a bancos que presenten una clasificación de riesgo internacional equivalente a las categorías Nivel 1 y Nivel 2 para su deuda de corto plazo y AAA, AA, A para su deuda de largo plazo, definidas en la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores.

Finalmente, la Administradora enviará de forma diaria los contratos de derivados que celebre el Fondo a un proveedor externo e independiente, quien determinará diariamente los precios para dichos contratos.

Este Fondo tiene previsto operar con instrumentos financieros derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado. El uso de instrumentos financieros derivados como cobertura de otras inversiones también conlleva riesgos, como la posibilidad de que exista una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede multiplicar las pérdidas o las ganancias de valor de la cartera.

4.10.2 Venta corta y préstamo de valores

Este Fondo no contempla efectuar operaciones de venta corta y préstamo de valores.

4.10.3 Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones de retroventa de instrumentos de oferta pública en mercados nacionales y/o extranjeros respecto de aquellos instrumentos en que el Fondo está autorizado a invertir conforme a la política de inversiones señalada en el punto 2 de la letra B del Reglamento Interno. Estas operaciones serán realizadas en mercados OTC.

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con bancos nacionales o extranjeros, que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales A respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el artículo 88° de la Ley de Mercado de Valores.

Los instrumentos de deuda comprados con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Administradora o de un banco, de aquellos contemplados por la NCG No. 235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

El Fondo podrá mantener hasta el 20% de su activo total, adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de ese activo, en instrumentos sujetos a dicho compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá efectuar operaciones de retroventa sobre:

- (i) Títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile.
- (ii) Títulos emitidos o garantizados por bancos e instituciones financieras nacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A o superior.
- (iii) Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o el Banco Central de un país extranjero, cuya clasificación de riesgo local sea A o superior.
- (iv) Títulos de deuda emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales que se transen en mercados locales o internacionales, cuya clasificación de riesgo local sea A o superior.

4.10.4 Otras Operaciones

El fondo no realizara otro tipo de operaciones distintas de aquellas señaladas previamente

4.11 Política de Liquidez

Para el efecto de contar con los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones por las operaciones que realice, como así también las obligaciones derivadas del pago de rescate de cuotas y otras situaciones detalladas en este Reglamento Interno, el Fondo mantendrá como mínimo un 20% del activo del Fondo en activos líquidos, entendiéndose por tales, efectivo, depósitos a plazo menores a un año y clasificación de riesgo N1 o superior, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88° de la Ley No. 18.045; títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente menor o igual a un año y títulos emitidos o garantizados por el Estado y el Banco Central de Chile con un plazo remanente mayor a un año con

4 POLITICA DE INVERSION DEL FONDO, continuación

un descuento del 15%.

4.12 Política de Endeudamiento

La política de endeudamiento del Fondo contempla la posibilidad que éste pueda endeudarse con el objeto que la Administradora pueda obtener los recursos necesarios para efectos de hacer frente al pago de rescates y realizar las demás operaciones que autorice la Comisión para el Mercado Financiero. El porcentaje máximo de dicho endeudamiento no podrá superar el 20% de su patrimonio. De igual forma el Fondo no contempla mantener activos sujetos a gravámenes o prohibiciones o entregados en garantías por obligaciones con terceros, salvo por lo dispuesto en el numeral 4 del literal B precedente.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Circular N° 1.869 de 2010 de la Comisión para el mercado financiero, BCI Asst Management Administradora General de Fondos S.A. ha elaborado de manera formal, políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno, que contemplan los riesgos asociados en todas las actividades de la administradora, y que se encuentran contenidas en el Manual de Gestión de Riesgos y Control Interno (el "Manual"). De esta manera, el Manual contempla la descripción detallada de las funciones y responsabilidades en la aplicación y supervisión del mismo, así como también los respectivos anexos que complementan dicho manual y que definen aspectos específicos de la gestión de cada uno de los riesgos identificados.

En complemento a lo anterior, el Directorio de esta Sociedad Administradora evalúa y revisa permanentemente la aplicación y efectividad de las políticas y procedimientos establecidos, de manera de asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Según las referidas políticas y procedimientos de gestión de riesgos, es posible revelar lo siguiente en la administración de este fondo mutuo:

5.1 Gestión de riesgo financiero

En el desarrollo de sus actividades, el Fondo está expuesto a riesgos de diversa naturaleza que podrían afectar la consecución de objetivos de preservación de capital de los Partícipes de éste.

Concretamente, la operación con instrumentos financieros conlleva la implementación de políticas y procedimientos de gestión de riesgos de naturaleza inherente a las operaciones de inversión. El Fondo identifica como riesgos principales:

- Riesgo de mercado (riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés).
- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.

En línea con los objetivos principales del Fondo, las políticas de gestión de riesgo están orientadas a la preservación del capital invertido en instrumentos de deuda de corto plazo en dólares de emisores nacionales e internacionales, buscando una rentabilidad conservadora de bajo riesgo, otorgando liquidez que permita a los partícipes de este realizar un manejo adecuado de la parte más líquida de sus ahorros. El Fondo está dirigido a instituciones, corporaciones y empresas que buscan rentabilidad de sus excedentes en dólares a corto plazo, como así también personas naturales con baja tolerancia al riesgo, y las características de este Fondo Mutuo es satisfacer sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte en dólares más líquidos y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros fondos mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

Asimismo, está dirigido a inversionistas personas naturales que por tener un perfil de baja tolerancia al riesgo, las características de este Fondo Mutuo satisfacen sus necesidades de ahorro e inversión. Por otra parte, está dirigido a inversionistas personas naturales que, teniendo mayor tolerancia al riesgo, utilicen este Fondo como la parte más líquida y conservadora de su portafolio de inversiones, el cual puede incluir otros Fondos Mutuos o instrumentos de mayor riesgo-retorno.

La Administración monitorea el cumplimiento del Reglamento Interno del Fondo respecto de su política de inversión.

5.1.1 Riesgo de mercado

Se entiende por riesgo de mercado, la contingencia de pérdida por la variación del valor de mercado de los instrumentos financieros, respecto al valor registrado de la inversión, producto del cambio en las condiciones de mercado, representado por movimientos adversos o variaciones en las tasas de interés o en el precio de los instrumentos mantenidos en cartera por el Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

a) Riesgo cambiario

La moneda funcional del fondo corresponde al dólar de los Estados Unidos de América.

El riesgo cambiario surge cuando las transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas fluctúan debido a las variaciones del tipo de cambio.

El Fondo al cierre del periodo anual mantuvo inversiones en instrumentos denominados en moneda local, por lo que existe exposición al riesgo cambiario.

El siguiente cuadro resume los activos y pasivos del Fondo, tanto monetarios como no monetarios, que son denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del Fondo a su contabilidad:

	Moneda	2025	2024
Naturaleza de la exposición		MUSD	MUSD
Activos		-	-
Activos monetarios		-	156.845
Activos no monetarios		-	-
Pasivos		-	-
Pasivos monetarios		-	-
Pasivos no monetarios		-	-

Ante la exposición total del Fondo, se ha realizado una sensibilización de los activos monetarios y no monetarios por riesgo cambiario. Se aplicará un shock a la exposición total de activos y pasivos del 2024 de forma de determinar el monto y la dimensión de efecto en resultados. Para tal caso, se ha considerado que de una variación en el tipo de cambio correspondiente a \$1 representa el escenario extremo para el comportamiento del cambio USD/CLP. El resultado de la sensibilización realizada arrojó los siguientes resultados:

Al 31 de diciembre de 2025

Moneda	Exposición Total MUSD	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza USD	Baja USD	Ganancia MUSD	Pérdida MUSD
CLP	835.621	-	(1)	-	(907)

Al 31 de diciembre de 2024

Moneda	Exposición Total MUSD	Variación Tipo de cambio		Efecto en Resultados	
		Alza USD	Baja USD	Ganancia MUSD	Pérdida MUSD
CLP	937.196	-	(1)	-	(937.196)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

Este aumento o disminución en los activos netos, atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación, se origina principalmente en una variación del valor razonable de instrumentos financieros de deuda en pesos chilenos que están clasificados como activos y pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la exposición al riesgo en el tipo de cambio diariamente.

Este riesgo se gestiona a través del uso de forwards (Peso/USD), con el fin de neutralizar total o parcialmente la exposición a la fluctuación de tipo de cambio respecto del peso chileno.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de Contrato	En USD miles	Días	CLP/USD
Venta CLP	-	-	-

	Monto Total	Vencimiento Promedio	Precio Promedio
Tipo de contrato	En CLP miles	Días	CLP/USD
Venta CLP	163.171.592	46	952,23

b) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés surge de los efectos de fluctuaciones en los niveles vigentes de tasas de interés del mercado sobre el valor razonable de activos y pasivos financieros y flujo de efectivo futuro.

El Fondo mantiene instrumentos de deuda que lo exponen al riesgo de tipo de interés el cual se puede materializar a través de un alza de los tipos de interés de mercado que implique que los instrumentos mantenidos en cartera no se puedan enajenar a la tasa de compra con la que fueron adquiridos inicialmente, o alternatively, a la última tasa de interés a la que uno o más instrumentos fueran valorizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, si hubiese existido un cambio de tasas de interés sobre los activos denominados en US\$ 0,01% mensual, manteniéndose todas las demás variables constantes, el aumento de los activos netos atribuible a inversionistas habría sido aproximadamente de 0,0013% en el año 2025 y de un 0,0012% en el año 2024 con respecto a la cartera de inversiones, equivalentes a US\$11.200 y US\$13.415 respectivamente. Esto se origina principalmente en el cambio del valor razonable de los instrumentos de deuda presentes en la cartera al cierre del período. La sensibilización presentada corresponde a una estimación del efecto de un aumento en la tasa representativa de los instrumentos en dólares de 0,01% mensual.

El Fondo tiene exposición directa a las variaciones de tasas de interés sobre el monto de flujos de efectivo de sus activos y pasivos que devengan interés. Sin embargo, puede verse indirectamente afectado por el impacto de variaciones en las tasas de interés sobre las ganancias de algunas empresas en las cuales el Fondo invierte y el impacto sobre la valoración de algunos productos derivados extrabursátiles que utilizan tasas de interés como un dato en su modelo de valoración. Por lo tanto, el análisis de sensibilidad antes mencionado puede no indicar plenamente el efecto total de las futuras fluctuaciones de tasas de interés sobre los activos netos del Fondo atribuibles a partícipes de cuotas en circulación.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.1 Riesgo de mercado, continuación

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa diariamente la duración o medida sensibilidad ante cambios en las tasas de interés a nivel de cartera. El Directorio de la Administradora revisa este indicador con una periodicidad mensual.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionado con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo.

Como política de inversión, el Fondo diversifica el riesgo de crédito seleccionando emisores de acuerdo a su clasificación de riesgo otorgadas por las clasificadoras usualmente consideradas en el mercado. De manera similar, diversifica el riesgo de crédito manteniendo inversiones en distintos emisores, en distintos sectores y en distintos plazos. Los límites de inversión por concepto de riesgo de crédito corresponden a los contenidos en su Reglamento Interno.

El siguiente análisis resume la calidad crediticia de la cartera de inversiones en instrumentos de deuda al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024.

	31.12.2025	31.12.2024
Riesgo cartera	%	%
N-A	7,7260	12,9595
N-1+	92,2740	87,0405
TOTAL	100,0000	100,0000

El límite mínimo de inversión de riesgo de crédito para los instrumentos de deuda nacional es de BBB, N-2, a que se refieren el inciso segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o Banco Central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045, lo anterior, conforme a lo dispuesto en la Circular N°1.217 de 1995, o aquella que la modifique o la reemplace.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BB, N-2 o superior a ésta, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

Adicionalmente, el Fondo administra el riesgo crediticio de contrapartes estableciendo límites tales que, en cualquier momento, ningún emisor represente más del 20% de los activos totales del Fondo, y de manera similar, las inversiones agregadas por grupo empresarial no pueden superar el 30% de los activos del Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.2 Riesgo de crédito, continuación

Al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el Fondo presenta, de acuerdo a los activos mantenidos en cartera, la siguiente exposición total:

Tipos de activos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda	835.621	1.094.041
Títulos de Capitalización	-	-
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos derivados	-	5.932
Otros activos	-	-
Total	835.621	1.099.973

Ninguno de estos activos ha sufrido pérdida de valor por concepto de riesgo de crédito, ni tampoco está vencido.

Los instrumentos se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores y el Fondo no tiene garantías comprometidas con terceros.

5.1.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo no sea capaz de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento o ante solicitudes de rescate.

El Fondo está expuesto a rescates de efectivo diarios de cuotas en circulación. Por lo tanto, su gestión de liquidez consiste en estructurar la cartera de inversiones considerando los plazos de vencimiento de los instrumentos de deuda, agrupando dichos vencimientos por tramos representativos, considerando las características de liquidez de mercado de los instrumentos financieros en cartera y gestionando el volumen de aportes y rescates diarios.

Con el objeto de administrar la liquidez total del Fondo, en lo concerniente a rescates, el pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica dentro de un plazo no mayor de 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente, o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado, pudiendo la administradora hacerlo en valores del Fondo cuando así sea exigido o autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero. Tratándose de rescates que almacenen montos que representen un porcentaje igual o superior a un 20% del patrimonio del Fondo, se pagarán dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentación de la solicitud de rescate, o de la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

Para estos efectos, se considerará el valor del patrimonio del Fondo correspondiente al día anterior a la fecha de solicitud de rescate o a la fecha en que se curse el rescate, si se trata de un rescate programado. Asimismo, cuando la suma de todos los rescates efectuados por un partícipe dentro del mismo día, sea igual o superior al monto precedente señalado, la Administradora pagará los siguientes rescates de cuentas que, cualquier sea su cuantía dentro del plazo de 15 días hábiles bancarios contado desde la fecha de presentada la solicitud de rescate o desde la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

De acuerdo con la política del Fondo, la Administradora observa la posición de liquidez del Fondo a diario, y la Administración la

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

revisa trimestralmente.

El siguiente cuadro analiza los pasivos financieros liquidables incluyendo el patrimonio atribuible a los partícipes dentro de agrupaciones de vencimiento relevantes en base al período restante en la fecha de balance respecto de la fecha de vencimiento contractual. Los montos en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados excluidos los derivados liquidados brutos.

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	246	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	33	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	5	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	905.547	-	-	-	-

	Menos de 7 días	7 días a 1 mes	1-12 meses	Más de 12 meses	Sin vencimiento estipulado
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Pasivos corrientes		-	-	-	-
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	72	-	-	-	-
Remuneraciones sociedad administradora	40	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por pagar	4	-	-	-	-
Activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación	1.199.256	-	-	-	-

Las cuotas en circulación son rescatadas previa solicitud del partícipe. Sin embargo, la administración no considera que el vencimiento contractual divulgado en el cuadro anterior será representativo de la salida de efectivo real, ya que los partícipes de estos instrumentos normalmente los retienen en el mediano a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, ningún (0) inversionista mantenía más del 10% de las cuotas en circulación del Fondo.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.1 Gestión de riesgo financiero, continuación

5.1.3 Riesgo de liquidez, continuación

plazo de 29 días o menos, debido a las características de liquidez de los instrumentos.

El siguiente cuadro ilustra los vencimientos de los activos financieros mantenidos:

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2025	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros por plazo a vencimiento	300.286	233.465	193.398	59.255	49.217	-	-	835.621
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	-	-	-	-	-	-	-	-
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	300.286	233.465	193.398	59.255	49.217	-	-	835.621
% del total de activos financieros	35,9357	27,9391	23,1442	7,0911	5,8899	0,0000	0,0000	100,0000

	De 0 a 29 días	De 1 a 2 meses	De 2 a 3 meses	De 3 a 4 meses	De 4 a 5 meses	De 5 a 6 meses	De 6 y más meses	Total
Al 31.12.2024	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD	MUSD
Activos financieros por plazo a vencimiento	515.440	340.788	160.611	45.635	29.995	587	985	1.094.041
Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de Capitalización	-	-	-	-	-	-	-	-
Forwards	3.444	1.500	989	-	-	-	-	5.933
Opciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	518.884	342.288	161.600	45.635	29.995	587	985	1.099.974
% del total de activos financieros	47,1724	31,1178	14,6913	4,1488	2,7269	0,0533	0,0895	100,0000

5.2 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está compuesto por los activos netos atribuibles a los partícipes de las cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo, cuando administra capital, es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación

5.2 Gestión de riesgo de capital, continuación

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.

El Fondo podrá endeudarse hasta el equivalente del 20% de su patrimonio. El índice de apalancamiento al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 es de 0,0313% y 0,0097%, respectivamente.

5.3 Estimación de valor razonable

La estimación del valor razonable se acota a lo definido en la Circular N°1.990 emitida el 28 de octubre de 2010 por la Comisión para el Mercado Financiero para los Fondos categorizados en tipo 1. La valorización de los instrumentos financieros en cartera es realizada a partir de la TIR de compra, para los cuales existe documentación de políticas y procedimientos en los que se monitorea la variación de los valores de estos instrumentos respecto del mercado. En este último caso, existen procedimientos para informar, respaldar y fundamentar las decisiones de ajustes de los instrumentos.

El efecto de valorizar de estos instrumentos financieros a valor de mercado, de acuerdo a lo instruido por la Circular N° 1.990 de la Comisión para el Mercado Financiero, es el siguiente:

31 de diciembre de 2025

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	MUSD	MUSD	MUSD
Depósitos a plazo en pesos	-	-	-
Depósitos a plazo en dólares	804.978	804.682	(296)
Bonos de empresas	-	-	-
Efectos de comercio	30.643	30.655	12
Pagarés de empresa y Bco. Central	-	-	-
Bonos Banco Central de Chile	-	-	-
Total	835.621	835.337	(284)

31 de diciembre de 2024

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	MUSD	MUSD	MUSD
Depósitos a plazo en pesos	106.681	106.687	6
Depósitos a plazo en dólares	924.238	924.200	(38)
Bonos de empresas	-	-	-
Efectos de comercio	12.958	12.960	2
Pagarés de empresa y Bco. Central	50.164	50.151	(13)
Bonos Banco Central de Chile	-	-	-

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**5.3 Estimación de valor razonable, continuación**

Tipo de Instrumento	Valorización a TIR de compra	Valorización a TIR de mercado	Variación
	MUSD	MUSD	MUSD
Total	1.094.041	1.093.998	(43)

5 ADMINISTRACION DE RIESGOS, continuación**5.4 Valor razonable de activos y pasivos financieros a costo amortizado**

El valor libro de los activos y pasivos financieros es equivalente al costo amortizado de dichos activos y pasivos.

6 JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

La política de inversión del Fondo, determinada por su Reglamento Interno, establece que las inversiones que realiza el Fondo serán sobre instrumentos financieros que tienen un mercado activo, cuyo precio de mercado es representativo del valor que se presenta en los Estados Financieros del Fondo, por lo que no se aplican estimaciones contables basadas en técnicas de valoración o modelos propios.

7 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

8 ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía.

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO**a) Activos**

Instrumento	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	835.621	1.094.041
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-
Otros instrumentos e inversiones financieras (Forwards)	-	-
Total activos financieros a costo amortizado con efecto en resultados	835.621	1.094.041

b) Composición de la cartera

Se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros:

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de	Nacional	Extranjero	Total	% del total de
	MUSD	MUSD	MUSD	activos	MUSD	MUSD	MUSD	activos
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días:								
Dep. y/o Pag. Bcos. E Inst. Fin.	804.978	-	804.978	88,8662	1.030.919	-	1.030.919	85,9549
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. E Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	30.643	-	30.643	3,3828	12.958	-	12.958	1,0804
Bonos de empresas y títulos de securitización	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	50.164	-	50.164	4,1825
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	835.621	-	835.621	92,2491	1.094.041	-	1.094.041	91,2178

Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días:

Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras de Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y títulos de deuda de	-	-	-	-	-	-	-	-

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

Instrumento	31.12.2025				31.12.2024			
	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos	Nacional	Extranjero	Total	% del total de activos
	MUSD	MUSD	MUSD		MUSD	MUSD	MUSD	
securitización								
Pagarés emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bcos. Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Notas estructuradas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	835.621	-	835.621	92,2491	1.094.041	-	1.094.041	91,2178

9 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO, continuación

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Movimientos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
Saldo inicial al 01.01.2025	1.094.041	1.172.383
Intereses y reajustes de instrumentos de deuda	53.224	40.892
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) Neto por otros cambios del costo amortizado	(5.932)	15.834
Compras	7.581.418	7.518.995
Ventas	(7.847.623)	(7.574.558)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	(39.507)	(79.505)
Saldo final ambos periodos informados	835.621	1.094.041
Menos: Porción no corriente	-	-
Porción corriente	-	-

10 CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene las siguientes cuentas por cobrar a intermediarios:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	72
Totales	-	72

b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo mantiene las siguientes cuentas por pagar a intermediarios:

	2025	2024
	MUSD	MUSD
Cuentas por pagar a intermediarios	246	72
Totales	246	72

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el fondo si mantiene otras cuentas por cobrar.

11 OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR, continuación

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
CUENTA POR COBRAR DIVISAS	244	-
DERECHOS FORWARD 1	-	5.932
Total	244	5.932

Detalle de contrapartes (forward) 2025

Al 31 de diciembre de 2025, el Fondo no mantiene Forward.

Detalle de contrapartes (forward) 2024

Al 31 de diciembre de 2024, el Fondo si mantiene Forward.

Entidad/Contraparte al 31.12.2024	2024 MUSD	% Sobre Activo Fondo
Banco Scotiabank	3.972	0,3312
Banco Corpbanca	1.960	0,1635
Total	5.932	0,4947

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la composición del rubro, es el siguiente:

Concepto	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
HONORARIOS POR PAGAR AUDITORIA	4	4
HONORARIOS POR PAGAR INFORME LUF	-	-
INVERSIONES EN TRANSITO	1	-
OBLIGACIÓN FORWARD 1	-	-
Total	5	4

12 RESCATES POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene rescates por pagar.

13 REMUNERACIONES SOCIEDAD ADMINISTRADORA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de remuneraciones Sociedad Administradora, es la siguiente:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
Cuentas por pagar con Sociedad Administradora	33	40
Total	33	40

14 PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

15 OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene otros activos y otros pasivos.

16 INTERESES Y REAJUSTES

Concepto	al 31.12.2025	al 31.12.2024
	MUSD	MUSD
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-
A valor razonable con efecto en resultados:	-	-
Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	53.224	40.892
TOTAL	53.224	40.892

17 EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Conceptos	31.12.2025	31.12.2024
	MUSD	MUSD
BANCO BCI DOLAR MIAMI	67.453	95.333
BANCO CDTO PESOS (\$) EN FONDO DOLAR	-	36
DEPOSITO EN DIVISA DE LA CARTERA	2.513	3.958
UBS	-	-
Total	69.966	99.327

18 CUOTAS EN CIRCULACION

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas, series Clásica, Gamma, Alto Patrimonio, BCI, ADC, APV y Colaborador, las cuales tienen derecho a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Al 31 de diciembre de 2025 las cuotas en circulación y valores cuota de las series Clásica, Gamma, Alto Patrimonio, BCI, ADC, APV y Colaborador ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
GAMMA	-	133,0866
CLASICA	2.570.899,9901	146,5175
ALTO PATRIMONIO	3.958.623,9761	124,7066
BCI	236.348,5987	126,1177
ADC	44.156,1574	117,7045
APV	18,9623	118,6676
COLABORADOR	1.642,4626	116,3053

Al 31 de diciembre de 2024 las cuotas en circulación y valores cuota de las series Clásica, Gamma, Alto Patrimonio y BCI ascienden a:

Nombre Serie	Cuotas Circulación	Valor Cuota
BCI	199.096,5910	120,5561
ADC	335.791,1767	112,9648
APV	0,4944	113,9968
COLABORADOR	522,5435	112,0692
CLASICA	3.459.906,0870	141,4204
GAMMA	-	133,0866
ALTO PATRIMONIO	5.405.306,4164	119,8750

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Las cuotas en circulación del Fondo están sujetas a un monto mínimo de suscripción, teniendo cada serie un valor de cuota inicial. El pago de los rescates se hará en dinero efectivo en Dólares Estadounidenses, dentro de un plazo no mayor a 10 días corridos, contado desde la fecha de presentación de la solicitud pertinente.

Las principales características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor cuota inicial	Moneda en que se recibirán los aportes	Moneda en que se pagarán los rescates	Otras Características Relevantes
Clásica	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso	US\$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Dirigida a inversionistas personas naturales, instituciones, corporaciones y empresas en general.
Alto Patrimonio	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. El monto mínimo para cada aporte deberá ser mayor o igual a US\$1.000.000 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América).	US\$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participe mediante el rescate, disminuya el monto mínimo de aporte. No obstante lo anterior, el monto de cada aporte o saldo consolidado debe ser mayor o igual al definido para la serie.
Gamma	Destinada a fines distintos de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Serie no sujeta a comercialización. No recibe nuevos aportes

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

Bci	Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Destinada a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora. Destinada exclusivamente a inversiones de otros fondos administrados por la Administradora
ADC	Destinada sólo a inversionistas que no requieran suscribir una plan de Ahorro Previsional Voluntario y que mantengan un mandato de administración de cartera con la Administradora. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	USD \$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América.	El participante debe contar con un contrato de administración de cartera suscrito con la Administradora.
APV	Participes que requieren suscribir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario Individual, de aquellos a que se refiere el Decreto Ley No. 3.500.	US\$100	Pesos moneda nacional	Pesos moneda nacional	Las cuotas de la serie APV serán ofrecidas única y exclusivamente como objeto de inversión de los planes de ahorro previsional voluntario establecidos en el Decreto Ley No. 3.500 de 1980.
Colaborador	Destinada a participes empleados de Banco Bci o de sus filiales cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales que ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. y que no requieren suscribir un plan de Ahorro Previsional Voluntario. Sin Monto Mínimo de Ingreso.	US\$100	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Pesos moneda nacional o Dólar de los Estados Unidos de América	Podrán ingresar a esta serie las personas que mantengan un contrato de trabajo vigente ("empleados") con Banco Bci o sus filiales, cuyos aportes sean efectuados a través de los canales comerciales ofrece Bci Asset Management Administradora General de Fondos S.A. Las cuotas de esta serie se mantendrán en ella independiente que con posterioridad el participante termine su vínculo laboral con Banco Bci o alguna de sus filiales. No obstante, no se permitirán nuevos aportes en la serie a quienes no mantengan un contrato de trabajo vigente con Banco Bci o sus filiales.

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambio en el patrimonio neto atribuible a los participes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en la Nota 1 y las políticas de gestión de riesgo en la Nota 5, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en instrumentos de deuda e instrumentos derivados nacionales apropiados mientras mantiene suficiente

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

liquidez para cumplir con los rescates.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación**Al 31 de diciembre de 2025**

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2025	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2025
Serie CLASICA	3.459.906,0870	39.991.275,0439	(40.880.281,1408)	-	2.570.899,9901
Serie GAMMA	-	-	-	-	-
Serie ALTO PATRIMONIO	5.405.306,4164	145.814.120,9923	(147.260.803,4326)	-	3.958.623,9761
Serie BCI	199.096,5910	1.487.509,1012	(1.450.257,0935)	-	236.348,5987
Serie APV	0,4944	708,9948	(690,5269)	-	18,9623
Serie ADC	335.791,1767	773.861,5458	(1.065.496,5650)	-	44.156,1574
Serie COLABORADOR	522,5435	2.297,2825	(1.177,3634)	-	1.642,4626
TOTAL	9.400.623,3090	188.069.772,9605	(190.658.706,1222)	-	6.811.690,1473

Al 31 de diciembre de 2024

Serie	Saldo de inicio al 01.01.2024	Cuotas Suscritas	Cuotas rescatadas	Cuotas entregadas por distribución de beneficios	Saldo final al 31.12.2024
Serie CLASICA	5.648.471,7976	113.643.798,8386	(115.832.364,5492)	-	3.459.906,0870
Serie COLABORADOR	892,4363	303,4841	(673,3769)	-	522,5435
Serie ADC	308.999,9641	2.927.515,7659	(2.900.724,5533)	-	335.791,1767
Serie APV	203,7251	-	(203,2307)	-	0,4944
Serie BCI	87.060,0324	1.072.797,7392	(960.761,1806)	-	199.096,5910
Serie ALTO PATRIMONIO	3.134.526,5697	63.958.400,2865	(61.687.620,4398)	-	5.405.306,4164
Serie GAMMA	-	-	-	-	-
TOTAL	9.180.154,5252	181.602.816,1143	(181.382.347,3305)	-	9.400.623,3090

18 CUOTAS EN CIRCULACION, continuación

COMISIONES

Serie	Comisión de cargo del partícipe		
	Momento en que se cargará (aporte/rescate)	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No aplica	No aplica	No aplica
Alto Patrimonio	No aplica	No aplica	No aplica
Gamma	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica
ADC	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	No aplica	No aplica	No aplica

REMUNERACIÓN

Serie	Remuneración aportada al Fondo, de cargo del partícipe				
	Momento en que se cargará al Partícipe (aporte/rescate)	Caso en que la Remuneración será aportada al Fondo	Cálculo de la Remuneración ingresada al patrimonio del Fondo	Variable diferenciadora	Comisión (% o monto)
Clásica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Alto Patrimonio	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Gamma	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Bci	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
ADC	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
APV	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

19 DISTRIBUCION DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Fondo no ha realizado distribución de beneficios a los partícipes.

20 RENTABILIDAD DEL FONDO**Al 31 de diciembre de 2025****a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual						
	GAMMA	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	APV	COLABORADOR
Enero	-	0,3098	0,3460	0,3865	0,3523	0,5282	0,3182
Febrero	-	0,2717	0,3053	0,3456	0,3149	0,2907	0,2841
Marzo	-	0,2991	0,3372	0,3801	0,3459	0,3205	0,3119
Abril	-	0,2937	0,3336	0,3729	0,3399	0,3151	0,3069
Mayo	-	0,3034	0,3427	0,3856	0,3515	0,3259	0,3174
Junio	-	0,2961	0,3262	0,3771	0,3441	0,3196	0,3111
Julio	-	0,3057	0,3368	0,3896	0,3554	0,3297	0,3214
Agosto	-	0,3061	0,3334	0,3902	0,3562	0,3305	0,3220
Septiembre	-	0,2945	0,3218	0,3759	0,3429	0,3180	0,3100
Octubre	-	0,2990	0,3330	0,3832	0,3490	0,3236	0,3150
Noviembre	-	0,2797	0,3181	0,3610	0,3280	0,3061	0,2950
Diciembre	-	0,2871	0,3237	0,3709	0,3369	0,3148	0,3028

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ADC	4,1957	9,6009	15,6354
ALTO PATRIMONIO	4,0305	9,5538	15,5545
APV	4,0973	10,8167	16,6997
BCI	4,6133	10,4812	17,0590
CLASICA	3,6042	8,6412	14,2389
COLABORADOR	3,7799	8,7276	14,4476
GAMMA	-	-	-

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación**c) Rentabilidad Real Acumulada.**

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	(8,3625)	3,0199	3,0136

Al 31 de diciembre de 2024**a) Rentabilidad Nominal**

Mes	Rentabilidad mensual						
	GAMMA	CLASICA	ALTO PATRIMONIO	BCI	ADC	APV	COLABORADOR
Enero	-	0,4628	0,4969	0,5105	0,4764	0,4513	0,4424
Febrero	-	0,4262	0,4449	0,4526	0,4208	0,3981	0,3890
Marzo	-	0,4498	0,4673	0,4817	0,4476	0,4431	0,4136
Abril	-	0,4301	0,4472	0,4622	0,4293	0,5224	0,3964
Mayo	-	0,4289	0,4503	0,4879	0,4539	0,5750	0,4198
Junio	-	0,3958	0,4356	0,4682	0,4353	0,5533	0,4023
Julio	-	0,4052	0,4488	0,4764	0,4424	0,5686	0,4084
Agosto	-	0,3967	0,4477	0,4712	0,4371	0,5654	0,4031
Septiembre	-	0,3616	0,4171	0,4346	0,4017	0,5441	0,3690
Octubre	-	0,3501	0,3965	0,4264	0,3924	0,5591	0,3585
Noviembre	-	0,3243	0,3683	0,3982	0,3653	0,5381	0,3323
Diciembre	-	0,3253	0,3638	0,4000	0,3660	0,5531	0,3319

b) Rentabilidad Acumulada

Fondo/Serie	Rentabilidad Acumulada		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
ADC	5,1875	10,9791	12,8842
ALTO PATRIMONIO	5,3093	11,0774	12,9709
APV	6,4549	12,1064	13,9306
BCI	5,6091	11,8969	14,2807
CLASICA	4,8618	10,2647	11,9420
COLABORADOR	4,7675	10,2791	12,0425
GAMMA	-	-	-

20 RENTABILIDAD DEL FONDO, continuación

c) Rentabilidad Real Acumulada.

Fondo	Rentabilidad Real		
	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
	%	%	%
APV	1,9455	2,4597	(8,0892)

21 PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

El Fondo es gestionado por BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., la cual recibe a cambio las siguientes remuneraciones:

Serie Clásica: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,99% anual (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Gamma: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,50% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Alto Patrimonio: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,80% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Bci: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,00% (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie ADC: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,60% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie APV: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,70% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

Serie Colaborador: La Remuneración de la Sociedad Administradora atribuida a esta serie será de hasta un 0,80% anual más (IVA incluido), la que se aplicará al monto que resulte de agregar el valor neto diario de la serie antes de remuneración, los rescates de la serie que corresponda liquidar ese día, es decir, aquellos rescates solicitados antes del cierre de operaciones del Fondo.

La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo. El total de remuneración por administración del ejercicio 2025 ascendió a MUSD\$7.342 (2024: MUSD\$6.050), adeudándose 2025 MUSD\$33 (2024: MUSD\$40) por remuneración por pagar a BCI Asset Management Administradora General

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

de Fondos S.A. al cierre del ejercicio.

b) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma y otros

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas en la Serie Clásica, Gamma, Alto Patrimonio, Bci, ADC, APV y Colaborador del Fondo según se detalla a continuación.

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2025**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,0195	2.090,9281	-	(2.090,9281)	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,003	334,4782	231,9630	(566,4412)	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	0,00	-	19.563,1841	(16.916,4211)	2.646,763	330	0,0364
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0053	453,7176	458.816,7118	(448.576,1721)	10.694,2573	1.567	0,173
Personas Relacionadas	0,0292	2.506,026	432,4139	(2.208,284)	730,1559	107	0,0117
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0035	297	4.732,8813	(412,8813)	317,0000	46	0,0051
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0015	143,1079	167,3962	(185,0554)	125,4487	18	0,002

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0007	81,6831	1.251,533	(689,2765)	643,9396	75	0,0082

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie GAMMA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Administradora							
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación**Al 31 de diciembre de 2024**

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ADC	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	0,0267	2.883,1600	1.592,0462	(2.384,2781)	2.090,9281	236	0,0195
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	334,4782	-	334,4782	38	0,0030

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie ALTO PATRIMONIO	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	51.430,9396	(51.430,9396)	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie APV	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie BCI	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie CLASICA	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Sociedad Administradora	0,0053	453,7176	5.397.398,3216	(5.397.398,3216)	453,7176	64	0,0053
Personas Relacionadas	0,0071	612,0983	28.640,7235	(26.746,7958)	2.506,0260	354	0,0292
Accionistas de la Sociedad Administradora	0,0032	272,2966	1.581,4385	(1.556,7351)	297,0000	42	0,0035
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0014	118,8723	101,0076	(76,7720)	143,1079	20	0,0015

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie COLABORADOR	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	9,3100	(9,3100)	-	-	-
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	0,0063	688,2770	-	(606,5939)	81,6831	9	0,0007

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Tenedor Serie GAMMA	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad	-	-	-	-	-	-	-

21 PARTES RELACIONADAS, continuación

Tenedor	% sobre el patrimonio del fondo al inicio del Ejercicio	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio (MUSD)	% sobre el patrimonio del fondo al cierre del Ejercicio
Administradora							
Personas Relacionadas	-	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que Representen al Empleador	-	-	-	-	-	-	-

22 OTROS GASTOS DE OPERACION

Además de la remuneración por administración, se cargarán al Fondo gastos de su cargo por hasta un 0,10% anual sobre el activo neto atribuible a los partícipes con tratamiento similar a la remuneración y corresponderán al concepto de contratación de servicios externos por asesoría en intermediación de valores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el detalle de otros gastos de operación es el siguiente:

Tipo de Gasto	2025 MUSD	2024 MUSD
EXCESOS GASTOS FM Y FI S-RI	5	2
GASTOS AUDITORIA IFRS	-	-
GASTOS LUF	-	-
GASTOS POR PUBLISHING MORNINGSTAR	-	-
Totales	5	2

23 CUSTODIA DE VALORES

El detalle al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de los valores en custodia mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el Título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 y/o la que modifique o reemplace es el siguiente:

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	835.621	100,0000	92,2491	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	835.621	100,0000	92,2491	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores	835.621	92,2491
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	835.621	92,2491

23 CUSTODIA DE VALORES, continuación

Entidades	CUSTODIA NACIONAL			CUSTODIA EXTRANJERA		
	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores nacionales	% sobre total activo del fondo	Monto Custodiado MUSD	% sobre total de inversiones en instrumentos emitidos por emisores extranjeros	% sobre total activo del fondo
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Sociedad Administradora	1.094.041	100,0000	91,2178	-	-	-
Empresas de Depósito de Valores-Custodia Encargada por Entidades Bancarias	-	-	-	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	-	-	-
Total Cartera de Inversiones en Custodia	1.094.041	100,0000	91,2178	-	-	-

Entidades	Custodia de valores	
	Monto Custodiado	% sobre total de activo del fondo
	MUSD	
Empresas de Depósito de Valores	1.094.041	91,2178
Empresas de Depósito de Valores a través de entidades bancarias	-	-
Otras entidades	-	-
Total cartera inversión en custodia	1.094.041	91,2178

24 EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones no se encuentran excedidas de los límites establecidos en la normativa vigente y en el Reglamento Interno del Fondo.

25 GARANTIA CONSTITUIDA

Por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo (Art. 12, 13 y 14 Ley N° 20.712) ha constituido las siguientes garantías:

Al 31 de diciembre de 2025

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	237.042,00	10.01.2025 - 12.01.2026

Al 31 de diciembre de 2024

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficiarios	Monto UF	Vigencia (Desde - Hasta)
Boleta Bancaria	Banco de Crédito e Inversiones	Banco de Crédito e Inversiones	175.418,23	10.01.2024 - 10.01.2025

26 OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Fondo no mantiene operaciones de compra con retroventa.

27 INFORMACION ESTADISTICA

La información estadística del Fondo, de acuerdo a las series clásica, gamma, alto patrimonio y Bci al último día de cada mes del ejercicio 2025 y 2024, se detalla a continuación:

Al 31 de diciembre de 2025

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	113,3628	1.148.475	11	40
	Febrero	113,7198	1.186.106	7	34
	Marzo	114,1132	1.222.569	10	29
	Abril	114,5011	1.067.460	9	199
	Mayo	114,9036	1.221.538	4	206
	Junio	115,2990	1.117.082	5	213
	Julio	115,7088	964.442	4	37
	Agosto	116,1209	933.962	3	34
	Septiembre	116,5191	884.196	1	28
	Octubre	116,9258	827.778	1	28
	Noviembre	117,3093	970.360	2	31
	Diciembre	117,7045	905.831	3	34
	Total			60	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	120,2898	1.148.475	252	142
	Febrero	120,6570	1.186.106	240	138
	Marzo	121,0638	1.222.569	280	93
	Abril	121,4677	1.067.460	234	129
	Mayo	121,8840	1.221.538	246	137
	Junio	122,2816	1.117.082	283	84
	Julio	122,6935	964.442	285	90
	Agosto	123,1026	933.962	288	145
	Septiembre	123,4987	884.196	290	95
	Octubre	123,9100	827.778	216	144
	Noviembre	124,3042	970.360	193	92

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Diciembre	124,7066	905.831	240	143
	Total			3.047	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE APV

Enero	114,5989	1.148.475	-	4
Febrero	114,9320	1.186.106	-	5
Marzo	115,3003	1.222.569	-	6
Abril	115,6636	1.067.460	-	5
Mayo	116,0405	1.221.538	-	5
Junio	116,4114	1.117.082	-	5
Julio	116,7952	964.442	-	5
Agosto	117,1812	933.962	-	5
Septiembre	117,5538	884.196	-	5
Octubre	117,9342	827.778	-	5
Noviembre	118,2952	970.360	-	4
Diciembre	118,6676	905.831	-	4
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BCI

Enero	121,0220	1.148.475	-	17
Febrero	121,4402	1.186.106	-	15
Marzo	121,9018	1.222.569	-	18
Abril	122,3564	1.067.460	-	17
Mayo	122,8282	1.221.538	-	17
Junio	123,2914	1.117.082	-	18
Julio	123,7717	964.442	-	18
Agosto	124,2547	933.962	-	18
Septiembre	124,7218	884.196	-	19
Octubre	125,1997	827.778	-	14

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Noviembre	125,6517	970.360	-	15
	Diciembre	126,1177	905.831	-	20
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	141,8585	1.148.475	373	7.478
Febrero	142,2440	1.186.106	362	7.507
Marzo	142,6695	1.222.569	421	7.361
Abril	143,0885	1.067.460	382	7.510
Mayo	143,5227	1.221.538	432	7.514
Junio	143,9477	1.117.082	375	7.300
Julio	144,3878	964.442	348	7.217
Agosto	144,8297	933.962	317	7.331
Septiembre	145,2562	884.196	298	7.054
Octubre	145,6905	827.778	308	7.215
Noviembre	146,0980	970.360	303	6.949
Diciembre	146,5175	905.831	316	7.096
Total			4.235	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	112,4258	1.148.475	-	8
Febrero	112,7452	1.186.106	-	10
Marzo	113,0969	1.222.569	-	13
Abril	113,4440	1.067.460	-	15
Mayo	113,8041	1.221.538	-	16
Junio	114,1582	1.117.082	-	17
Julio	114,5251	964.442	-	17
Agosto	114,8939	933.962	-	18
Septiembre	115,2501	884.196	-	19

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Octubre	115,6131	827.778	-	18
	Noviembre	115,9542	970.360	-	18
	Diciembre	116,3053	905.831	-	18
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE GAMMA

Enero	133,0866	1.148.475	-	-
Febrero	133,0866	1.186.106	-	-
Marzo	133,0866	1.222.569	-	-
Abril	133,0866	1.067.460	-	-
Mayo	133,0866	1.221.538	-	-
Junio	133,0866	1.117.082	-	-
Julio	133,0866	964.442	-	-
Agosto	133,0866	933.962	-	-
Septiembre	133,0866	884.196	-	-
Octubre	133,0866	827.778	-	-
Noviembre	133,0866	970.360	-	-
Diciembre	133,0866	905.831	-	-
Total			-	

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2024

		Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
Serie	Mes	USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ADC					
	Enero	107,9053	942.483	14	20
	Febrero	108,3594	1.026.544	14	20
	Marzo	108,8444	1.058.007	17	19
	Abril	109,3117	1.066.489	19	29
	Mayo	109,8079	1.138.803	15	29
	Junio	110,2859	1.076.104	16	31
	Julio	110,7738	1.079.587	12	29
	Agosto	111,2580	1.037.469	13	36
	Septiembre	111,7049	1.141.310	12	37
	Octubre	112,1432	1.090.214	7	171
	Noviembre	112,5529	1.211.328	9	175
	Diciembre	112,9648	1.199.372	13	173
	Total			161	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
SERIE ALTO PATRIMONIO					
	Enero	114,3970	942.483	40	72
	Febrero	114,9059	1.026.544	24	77
	Marzo	115,4428	1.058.007	42	76
	Abril	115,9591	1.066.489	38	68
	Mayo	116,4813	1.138.803	106	88
	Junio	116,9887	1.076.104	134	78
	Julio	117,5138	1.079.587	115	70
	Agosto	118,0399	1.037.469	78	87
	Septiembre	118,5322	1.141.310	61	80
	Octubre	119,0022	1.090.214	100	95
	Noviembre	119,4405	1.211.328	135	103

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Diciembre	119,8750	1.199.372	204	130
	Total			1.077	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE APV

Enero	107,5679	942.483	-	4
Febrero	107,9961	1.026.544	-	4
Marzo	108,4746	1.058.007	-	3
Abril	109,0413	1.066.489	-	3
Mayo	109,6683	1.138.803	-	3
Junio	110,2751	1.076.104	-	3
Julio	110,9021	1.079.587	-	3
Agosto	111,5291	1.037.469	-	3
Septiembre	112,1359	1.141.310	-	3
Octubre	112,7629	1.090.214	-	3
Noviembre	113,3697	1.211.328	-	3
Diciembre	113,9968	1.199.372	-	3
Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE BCI

Enero	114,7358	942.483	-	10
Febrero	115,2551	1.026.544	-	11
Marzo	115,8103	1.058.007	-	17
Abril	116,3456	1.066.489	-	10
Mayo	116,9133	1.138.803	-	16
Junio	117,4607	1.076.104	-	15
Julio	118,0203	1.079.587	-	17
Agosto	118,5764	1.037.469	-	18
Septiembre	119,0917	1.141.310	-	15
Octubre	119,5995	1.090.214	-	17

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Noviembre	120,0758	1.211.328	-	19
	Diciembre	120,5561	1.199.372	-	17
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE CLASICA

Enero	135,4878	942.483	318	7.395
Febrero	136,0653	1.026.544	178	7.321
Marzo	136,6773	1.058.007	233	7.331
Abril	137,2651	1.066.489	261	7.541
Mayo	137,8538	1.138.803	437	7.625
Junio	138,3994	1.076.104	495	7.423
Julio	138,9602	1.079.587	465	7.431
Agosto	139,5115	1.037.469	478	7.635
Septiembre	140,0160	1.141.310	489	7.449
Octubre	140,5062	1.090.214	520	7.629
Noviembre	140,9619	1.211.328	528	7.575
Diciembre	141,4204	1.199.372	410	7.471
Total			4.812	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE COLABORADOR

Enero	107,4426	942.483	-	10
Febrero	107,8605	1.026.544	-	10
Marzo	108,3066	1.058.007	-	9
Abril	108,7359	1.066.489	-	9
Mayo	109,1924	1.138.803	-	8
Junio	109,6317	1.076.104	-	8
Julio	110,0794	1.079.587	-	9
Agosto	110,5231	1.037.469	-	8
Septiembre	110,9309	1.141.310	-	8

27 INFORMACION ESTADISTICA, continuación

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°
	Octubre	111,3286	1.090.214	-	8
	Noviembre	111,6985	1.211.328	-	8
	Diciembre	112,0692	1.199.372	-	8
	Total			-	

Serie	Mes	Valor Cuota	Activo	Remuneración	Aportantes
		USD	MUSD	MUSD	N°

SERIE GAMMA

Enero	133,0866	942.483	-	-
Febrero	133,0866	1.026.544	-	-
Marzo	133,0866	1.058.007	-	-
Abril	133,0866	1.066.489	-	-
Mayo	133,0866	1.138.803	-	-
Junio	133,0866	1.076.104	-	-
Julio	133,0866	1.079.587	-	-
Agosto	133,0866	1.037.469	-	-
Septiembre	133,0866	1.141.310	-	-
Octubre	133,0866	1.090.214	-	-
Noviembre	133,0866	1.211.328	-	-
Diciembre	133,0866	1.199.372	-	-
Total			-	

Valor Cuota: Cifras expresadas en la moneda funcional del Fondo, con 4 decimales.

Activo - Remuneración : Cifras expresadas en miles de la moneda funcional del Fondo.

28 SANCIONES

El Fondo Mutuo BCI Dólar Cash, no ha sido afecto a sanciones durante el ejercicio terminado al 2025 y 2024.

29 HECHOS RELEVANTES

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, no han existido hechos relevantes significativos.

30 HECHOS POSTERIORES

Con fecha 09 de enero de 2026 BCI Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía, la que tiene vigencia hasta el 11 de enero de 2027. La Boleta en Garantía corresponde a la N°779381 por un monto de UF 150.823,50, que está tomada a favor del Banco BCI, quien actúa como representante de los beneficiarios.

30 HECHOS POSTERIORES, continuación

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros de Fondo Mutuo BCI Dólar Cash, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que afecten los presentes estados financieros del Fondo.